

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO

MÓDULO FORMATIVO	PROYECTOS DE ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL.	Duración	90
Código	MF1248_3		
Familia profesional	IMAGEN PERSONAL		
Área profesional	Estética		
Certificado de profesionalidad	ASESORÍA INTEGRAL DE IMAGEN PERSONAL	Nivel	3
Resto de formación para completar el certificado de profesionalidad	Elaboración de propuestas de cambios de estilo del cabello en cuanto a la forma, el color o el peinado para cambios de imagen.	Duración	60
	Aplicación de técnicas de entrenamiento y asesoramiento para el mantenimiento de los estilos de peinado.		70
	Elaboración y presentación de propuestas técnicas de tratamientos estéticos, cuidados estéticos faciales y corporales y técnicas asociadas.		60
	Aplicación de técnicas de asesoramiento y entrenamiento a clientes sobre cuidados estéticos.		60
	Aplicación de técnicas de análisis para el asesoramiento en los cambios de imagen personal en cuanto a vestuario, moda y complementos.		70
	Aplicación de técnicas de entrenamiento y asesoramiento a clientes para el cambio en el estilo de imagen personal.		40
	Imagen personal, protocolo y usos sociales.		90
	Imagen personal y comunicación.		90
	Prácticas profesionales no laborales.		120

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Este módulo formativo se corresponde con la unidad de competencia: UC1248_3 Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de búsqueda y organización de fuentes documentales que permitan obtener información sobre diferentes estilos para definir los criterios estéticos y utilizarla en la asesoría de cambios de imagen personal.

CE1.1 Identificar las fuentes documentales más adecuadas para obtener información sobre diferentes patrones estéticos de imagen personal en cuanto al peinado, maquillaje, vestuario y accesorios.

CE1.2 Definir los criterios que permiten clasificar los diferentes tipos de clientes y definir sus características físicas y psicológicas de influencia en la imagen personal.

CE1.3 Explicar los criterios para clasificar la documentación de las diferentes áreas de asesoría de imagen personal, tanto femeninas como masculinas.

CE1.4 Describir los cánones de belleza, peinados e indumentaria actuales y de distintas épocas, identificando las características relacionadas con la imagen personal más representativos de cada una de ellas.

CE1.5 En casos prácticos de selección de información sobre cánones de belleza actuales:

- Identificar las fuentes documentales de información a las que se puede acudir.
- Determinar qué información técnica es necesaria para resolver caso tipo y qué datos han de obtenerse de ella.

CE1.6 Definir los criterios para seleccionar y clasificar la información sobre los especialistas colaboradores.

CE1.7 En casos prácticos debidamente caracterizados clasificar la documentación sobre diferentes estilos de imagen personal, atendiendo a criterios de:

- Moda.
- Edad.
- Sexo.
- Sociales.
- Laborales.

– Otros.

CE1.8 En casos prácticos debidamente caracterizados, clasificar la información de las diferentes áreas que componen la imagen personal:

- Cuidados estéticos y asociados faciales y corporales, cosméticos, maquillajes, perfumes, otros.
- Técnicas y cosméticos de peluquería, estilos de peinados y recogidos, otros.
- Tipos de prendas, tejidos, colores; accesorios y complementos; diferentes estilos de vestuario, otros.
- Usos y habilidades sociales y empresariales.
- Técnicas de comunicación.

C2: Analizar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de los procesos de Asesoría de Imagen Personal elaborando los soportes con todas las especificaciones necesarias.

CE2.1 Identificar los documentos técnicos necesarios para el desarrollo de un proyecto de Asesoría de Imagen Personal Integral.

CE2.2 Describir la estructura y apartados que deben tener los diferentes documentos que forman parte de un proyecto de asesoría de imagen personal integral.

CE2.3 En supuestos prácticos debidamente caracterizados, elaborar cuestionarios para detectar las necesidades y demandas del cliente.

CE2.4 En supuestos prácticos debidamente caracterizados aplicar procedimientos para elaborar la documentación técnica necesaria en los procesos de asesoría de imagen personal integral:

- Modelo de cuestionario para interrogatorio.
- Formularios para estudio de las características del cliente con influencia en la imagen personal.
- Historial.
- Fichas técnicas.
- Informe para los especialistas colaboradores.
- Contrato de colaboración.
- Documentos para la presentación de las propuestas con todos los apartados específicos.
- Documento de consentimiento informado.
- Cuestionarios para valorar la calidad del servicio y la atención al cliente.

CE2.5 En supuestos prácticos debidamente caracterizados elaborar los cuestionarios y pautas para la realización de grabaciones para el estudio de la comunicación y habilidades sociales del cliente.

C3: Analizar las características físicas, el estilo, comunicación y usos sociales de las personas relacionándolas con los cánones de belleza actuales y su comportamiento, para determinar las áreas susceptibles de cambio en la imagen personal.

CE3.1 Establecer criterios que permitan clasificar los diferentes tipos de clientes y definir sus características físicas, psicológicas, culturales, sociales, laborales y otras de influencia en la imagen personal.

CE3.2 Explicar qué características físicas y de comportamiento condicionan la imagen personal tanto femenina como masculina.

CE3.3 Describir las pautas a seguir para preparar al cliente, así como el lugar y los medios necesarios para realizar el análisis y evaluación de la imagen personal integral.

CE3.4 Esquematisar y nombrar los distintos tipos de óvalos faciales y las facciones explicando sobre cada dibujo las correcciones que deben realizarse con el peinado y el maquillaje para corregir, en su caso necesario, ópticamente las desproporciones del rostro.

CE3.5 Explicar qué medidas relativas han de tomarse como parámetros para determinar qué desproporciones y discordancias estéticas existen en la figura y en el rostro.

CE3.6 Determinar cuáles son las características morfológicas de las personas que condicionan la selección de los estilos de corte/peinado, maquillaje, vestuario, accesorios y complementos.

CE3.7 Identificar las condiciones socio-laborales que influyen en la selección de los diferentes estilos de vestuario, accesorios, complementos, peinados, maquillajes, otros.

CE3.8 Describir los métodos y materiales que permiten identificar las necesidades de cambio en el campo de las comunicación y las habilidades y usos sociales.

CE3.9 En un caso práctico debidamente caracterizado de estudio y evaluación de un cliente para realizar un asesoramiento de imagen personal:

- Preparar al cliente en las condiciones adecuadas.
- Realizar el estudio de la figura y del rostro.
- Realizar el estudio de los elementos que componen la imagen personal, identificando los elementos a cambiar, potenciar o mantener en las diferentes áreas.
- Aplicar técnicas para identificar los criterios estéticos del cliente, demandas y necesidades.
- Identificar aspectos personales, sociales y laborales con influencia en la imagen personal.
- Complimentar los cuestionarios y fichas necesarios para el desarrollo del proyecto de asesoría de imagen personal.
- Ordenar documentación técnica, en soporte manual o informático, con la información obtenida en el estudio del cliente por distintos medios: observación directa, fotográficos, digitales, entrevista y otros.

C4: Elaboración de proyectos de asesoría de imagen personal y estrategias para la adopción de nuevos modelos estéticos y de comportamiento, planificando las fases necesarias para su implantación y justificando las decisiones adoptadas.

CE4.1 Identificar y clasificar las características de clientes tipo, para adaptar propuestas de asesoría de imagen personal.

CE4.2 Describir las tendencias de la moda actual en cuanto a cortes de cabello, coloraciones, peinados, maquillajes, vestuario, accesorios y complementos.

CE4.3 Explicar cuál debe ser el contenido de una propuesta técnica tipo.

CE4.4 Identificar las técnicas de dibujo y aplicaciones informáticas que se emplean en la elaboración de bocetos para representar peinados, vestuario, maquillajes, otros, para incluir en las propuestas de asesoría de imagen personal. CE4.5 En supuesto prácticos debidamente caracterizados de elaboración de bocetos de cambios de estilo, empleando técnicas de expresión gráfica y/o aplicaciones informáticas realizar:

- Distintos tipos de peinados conjugando volumen, color, longitud, otros.
- Diferentes estilos de ropa y accesorios.
- Diferentes estilos de maquillaje y micro-pigmentación.

CE4.6 En casos prácticos de diseño y planificación de estrategias para adopción de nuevos modelos estéticos:

- Determinar si la asesoría debe ser para un acontecimiento puntual o han de producirse cambios progresivos.
- Determinar qué aspectos han de ser modificados en el cabello, rostro y cuerpo del sujeto.
- Determinar qué estilos de peinados y de maquillajes cuya utilización ha de ser descartada por el sujeto, en función de sus características y condiciones y de su actividad sociolaboral.
- Identificar las reglas de protocolo y usos sociales que afectan al peinado y al maquillaje en función del acontecimiento o actividad sociolaboral en una asesoría para un acto concreto.
- Elaborar una propuesta técnica para cambiar la imagen personal del sujeto en función de sus características y condiciones, conjugando las demandas y las necesidades detectadas con su disponibilidad económica.
- Definir las fases del proceso y los objetivos que han de alcanzarse en cada una de ellas en función de los aspectos que han de ser modificados.
- Temporalizar el proceso indicando la secuenciación de sus fases y la duración de cada una de ellas.
- Indicar los profesionales que han de intervenir en cada una de las fases.

CE4.7 En casos prácticos de asesoramiento en técnicas de comunicación y usos sociales:

- Analizar las distintas actividades profesionales y sociales que puede realizar la persona para determinar las propuestas de cambios en la comunicación y en las habilidades y usos sociales.
- Aplicar métodos para la adquisición de nuevas técnicas de comunicación oral y gestual, interpersonal y ante públicos y audiencias.
- Establecer las pautas a seguir para la adquisición de nuevas habilidades y usos sociales.

C5: Aplicar técnicas de selección, organización y coordinación de profesionales, materiales y medios, para realizar la distribución de actividades en distintos procesos de asesoría de imagen personal.

CE5.1 Identificar el perfil del profesional colaborador en función de las características, demandas y necesidades del cliente: estilo deseado, relación calidad precio, situación geográfica, otros.

CE5.2 Explicar la organización de equipo de trabajo interno o de colaboradores externos, y la forma de relacionar y coordinar los medios materiales para la realización de las transformaciones del cabello y pelo del rostro.

CE5.3 Determinar la distribución y coordinación de los servicios técnicos en función de los recursos y capacidades de los profesionales disponibles.

CE5.4 Argumentar las pautas clave de transmisión de las instrucciones técnicas a los componentes del equipo y la posterior comprobación de la comprensión de la naturaleza de las mismas.

CE5.5 Identificar los tiempos y tipo de trabajos a realizar en las diferentes áreas, de acuerdo con la planificación de un proyecto de asesoría de imagen personal.

CE5.6 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de selección de colaboradores para el desarrollo de un proyecto de asesoría de imagen personal:

- Establecer criterios para seleccionar el equipo de colaboradores.
- Planificar las fases del proceso de cambio de los colaboradores de las diferentes áreas.
- Realizar los informes para proporcionar las instrucciones para los cambios de estilo en las diferentes áreas.
- Establecer las condiciones económicas y de trabajo de los contratos de colaboración.
- Elaborar el plan de trabajo de los profesionales colaboradores en las diferentes áreas: esteticistas, peluqueros, estilistas de moda, médicos estéticos, cirujanos, micropigmentadores, otros.
- Establecer criterios para la supervisión y seguimiento de los trabajos de los diferentes colaboradores.

C6: Presentar propuestas para la adopción de nuevos modelos estéticos, planificando las fases necesarias para su implantación y justificando las decisiones adoptadas.

CE6.1 Establecer criterios para seleccionar la línea de argumentación de la presentación de las propuestas de cambios de imagen personal.

CE6.2 Describir las distintas líneas de argumentación que puedan seguirse en la presentación de propuestas de cambios en la imagen personal y relacionar cada línea argumental con el tipo de cliente al que va dirigida.

CE6.3 Describir el material visual necesario para presentar propuestas de asesoría de imagen personal: álbum de estilos, bocetos, programas informáticos específicos para cambios de imagen, u otros.

CE6.4 En supuestos prácticos de presentación del plan de trabajo para la adopción de nuevos modelos estéticos a partir de una propuesta tipo:

- Concretar las áreas de actuación.
- Describir las fases del proceso.
- Exponer los trabajos técnicos previstos.
- Informar del tiempo estimado para su realización.

CE6.5 En un caso práctico debidamente caracterizado de presentación de propuestas técnicas:

- Realizar la propuesta, seleccionando y aplicando los argumentos, en función del tipo de persona.
- Seleccionar y utilizar el material de apoyo necesario.
- Comunicar con terminología clara y comprensible cuáles pueden ser sus expectativas respecto de los cambios propuestos.

CE6.6 En casos prácticos debidamente caracterizado de presentación de propuestas, justificar mediante los argumentos adecuados la estrategia planteada:

- Identificar el tipo de persona al que se dirige la propuesta.
- Seleccionar y aplicar la línea de argumentación y el lenguaje adecuados.
- Seleccionar y utilizar el material de apoyo necesario.
- Utilizar con destreza los medios técnicos necesarios para la presentación de la propuesta.
- Explicar las repercusiones positivas que tendrá sobre la imagen personal la materialización de los cambios propuestos.
- Resolver las dudas planteadas utilizando la terminología adecuada.
- Establecer criterios para seleccionar la línea de argumentación en la presentación de propuestas técnicas.
- Explicar qué factores son determinantes o influyen en la selección de los argumentos para presentación de propuestas técnicas.

C7: Definir parámetros que permitan evaluar el proceso y resultados de los proyectos de asesoría de imagen personal, proponiendo las medidas necesarias para optimizar el nivel de calidad.

CE7.1 Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicio de asesoría de imagen, mediante el análisis de los procesos implicados.

CE7.2 Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida.

CE7.3 Determinar los criterios que permiten evaluar la calidad de un proyecto de asesoría de imagen personal.

CE7.4 Analizar las causas de tipo técnico y de atención al cliente, que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.

CE7.5 En casos prácticos de evaluación de proyectos de asesoría de imagen personal:

- Establecer los indicadores de calidad en los procesos de asesoría de imagen personal.
- Detectar y analizar las desviaciones producidas en los resultados obtenidos, respecto a los resultados previstos, determinando las causas que los producen.
- Esquematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido.
- Proponer medidas que permitan la adecuación de los resultados obtenidos a los esperados y la optimización en la prestación del servicio.

Contenidos:

1. Búsqueda y organización de la información para la asesoría de imagen.

- Métodos de obtención y organización de la información.
- Tipos de fuentes documentales: bibliográficas, informáticas, Internet, otras.
- Técnicas para clasificar las diferentes fuentes documentales.
- Técnicas de creación de archivos de documentación útil para la realización de asesoría de imagen personal.

2. Elaboración de los soportes de documentación técnica para un proyecto de asesoría de imagen.

- Documentación técnica de un proyecto de imagen personal: tipos y clasificación.
- Procesos y formularios de la asesoría.
- Estructura y apartados de los diferentes documentos técnicos utilizados en los procesos de asesoría de imagen: diferentes tipos de cuestionarios, fichas técnicas, otros.
- Pautas para la elaboración de documentación técnica.
- Técnicas para la actualización de la documentación.
- Legislación vigente sobre protección de datos.

3. Selección y coordinación de equipos en asesoría de imagen personal.

- Tipos de profesionales y criterios para su selección.
- Relación profesional del asesor con los especialistas colaboradores: técnica y económica.
- Informes técnicos de colaboración: elaboración, presentación, interpretación, acuerdo.
- Plan de trabajo: coordinación y temporalización.
- Técnicas de seguimiento y coordinación de trabajos técnicos.
- Contratos de colaboración: presentación y negociación.

4. Estudio y valoración de la imagen personal.

- Estilos, modas y tendencias: contextualización y antecedentes
- Clasificación de los estilos de imagen

- Principios básicos del ámbito de la psicología y sociología aplicados a la asesoría de imagen personal.
- Cánones de belleza.
 - Tipologías masculinas y femeninas: definición y clasificación.
 - Las características físicas y su relación con la imagen personal.
 - Expresividad corporal.
 - Morfología del cuerpo y del rostro y su relación con el peinado, maquillaje, vestuario, otros.
 - El color personal.
 - Comunicación y actividades en el ámbito social y laboral y su relación con la imagen personal.
 - Estilo y personalidad.
 - Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal integral.
 - Métodos para detectar los criterios estéticos, las necesidades y demandas.

5. Elaboración de proyectos de asesoría de imagen personal.

- El proyecto de asesoría: definición y concepto.
- Estructura y apartados.
- Documentación técnica.
- Documentación económica: el presupuesto.
- Planificación de acciones.
- Pautas para la elaboración de proyectos de asesoría.

6. Aplicación de herramientas de diseño gráfico y audiovisual.

- Técnicas de expresión gráfica y audiovisual
- Aplicaciones informáticas aplicadas al diseño de bocetos para asesoría de imagen.
- Las aplicaciones informáticas como medio de tratamiento de la imagen personal.

7. Presentación de proyectos de asesoría de imagen personal.

- Técnicas de comunicación para la presentación de proyectos de asesoría de imagen personal.
- Tipos de propuestas: acontecimiento puntual o cambio definitivo.
 - Documentación técnica de un proyecto de asesoría de imagen personal: bocetos, presupuesto, plan de trabajo, calendario de actuación, colaboradores, otros.
 - Materiales audiovisuales de una propuesta personalizada.
 - Técnicas de presentación de proyectos de asesoría de imagen personal: comunicación, argumentos de la propuesta según los tipos de clientes, resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.
- Métodos de procesamiento y archivo de la información.

8. Control de calidad de proyectos de asesoría de imagen personal.

- Parámetros que definen la calidad de un proyecto de asesoría de imagen personal.
- Métodos para realizar la evaluación y el control de calidad de proyectos de asesoría de imagen personal.
- Medidas de corrección de desviaciones en los resultados obtenidos.
- Técnicas de resolución de quejas en estos procesos.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.